



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15829

15/06/2020

38837

**AUTOR/A:** GARCÍA-PELAYO JURADO, María José (GP); ORTIZ GALVÁN, José (GP)

#### RESPUESTA:

NAVANTIA tiene un contrato con el Ministerio de Defensa de Arabia Saudita para la construcción de las corbetas Avante 2200.

El contrato entró en vigor el 6 de noviembre 2018 y NAVANTIA, junto con sus socios, proveedores e industria colaboradora está desarrollando el programa de acuerdo al mismo.

La Sociedad NAVANTIA cumple siempre con la normativa aplicable a la exportación a terceros países, y en el caso concreto del contrato indicado, cumple con la normativa nacional e internacional y con los criterios de Naciones Unidas. La Junta Interministerial para el Comercio y Control del Material de Defensa y Tecnologías de Doble Uso (JIMDDU) autorizó en 2015 el contrato antes de que éste fuera firmado por NAVANTIA y, de acuerdo con la normativa, la sociedad NAVANTIA solicitará la autorización definitiva previo a la entrega de las corbetas a la Marina Saudí.

Madrid, 08 de septiembre de 2020